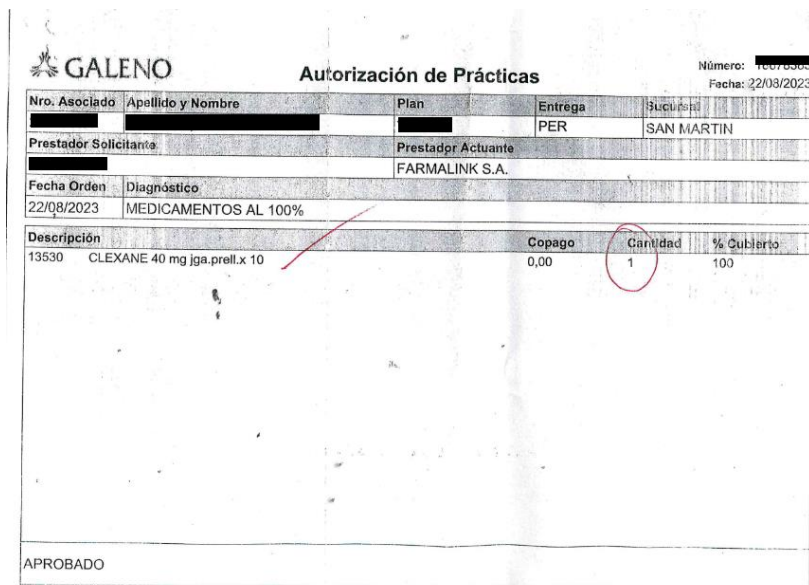


07 de noviembre de 2023

Estimados Farmacéuticos:

Por medio de la presente les informamos que todas las comunicaciones que reciban de Galeno deberán contar con el logo de la entidad y firma competente para que las mismas sean consideradas validas.

A su vez les recordamos que las autorizaciones vigentes son las telefónicas en las cuales el asociado debe escribir el código de autorización alfanumérico en la receta y las autorizaciones físicas de las que adjuntamos una imagen a modo de ejemplo.



GALENO Autorización de Prácticas

Número: [REDACTED]
Fecha: 22/03/2023

Nro. Asociado	Apellido y Nombre	Plan	Entrega	Bucuras
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PER	SAN MARTIN
Prestador Solicitante		Prestador Actuante		
[REDACTED]		FARMALINK S.A.		
Fecha Orden	Diagnóstico			
22/03/2023	MEDICAMENTOS AL 100%			
Descripción	Copago	Cantidad	% Cubierto	
13530 CLEXANE 40 mg jga.prell.x 10	0,00	1	100	

APROBADO

Saludamos muy atentamente.

GALENO